

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:30 horas del 8 de junio 2009, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, para llevar a cabo su Tercera Sesión, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:30 a 9:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta del Comité</li> </ul>
9:35 a 9:40	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo</li> </ul>
9:40 a 9:45	Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo</li> </ul>
9:45 a 10:05	Conformación de los Comités Técnicos Especializados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta del Comité</li> </ul>
10:05 a 10:20	Determinación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) como clasificador oficial <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Técnico</li> </ul>
10:20 a 10:35	Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo</li> </ul>
10:35 a 10:50	Participación de los integrantes del Comité
10:50 a 10:55	Acuerdos de la Tercera Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta del Comité</li> </ul>
10:55 a 11:00	Clausura de la Tercera Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta del Comité</li> </ul>

**DESARROLLO**

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité dio la bienvenida a los miembros del Comité, y al Lic. Salvador Bonilla Leal quien asistió en representación del Banco de México (BANXICO), al Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), al Ing. Emilio Cedrún Vázquez, Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y al Lic. Pablo Álvarez Icaza, Director

de Análisis Económico de la Secretaría de Turismo (SECTUR), quienes asistieron en calidad de invitados.

Asimismo, agradeció la presencia del Dr. Enrique de Alba, Vicepresidente de la Junta Gobierno del INEGI, explicando que el motivo de su presencia se debía a que SAGARPA es miembro del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente y se propone que participe como invitado permanente en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Posteriormente se puso a consideración el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar el quórum, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del SNIEG, en su calidad de Secretario Ejecutivo, informó sobre la situación actual de los acuerdos tomados en la sesión anterior, señalando que se encuentra en proceso de atención el acuerdo referente al Registro Estadístico Nacional, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aún no ha iniciado el llenado de cuestionarios y que la Secretaría de Economía (SE) y BANXICO se encuentran en la etapa de actualización.

Respecto al acuerdo para evaluar la posibilidad de generar subproductos previos a la emisión de resultados de los Censos Económicos 2009, el Act. Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas y Secretario Técnico del Comité, señaló que se está analizando la posible generación de subproductos antes de la entrega de los resultados de este levantamiento, la cual se tiene prevista en diciembre de 2010.

Finalmente, el Ing. Roque indicó que el acuerdo relativo a la propuesta de los Comités Técnicos Especializados, se abordaría en el marco de la reunión.

A continuación, la Lic. Rocío Ruíz Chávez, procedió a presentar la situación de los Comités Técnicos Especializados que se crearán en el Subsistema proponiendo lo siguiente:

1. Retomar el Comité Técnico de Estadísticas Económicas que preside la SHCP, delimitando su campo de acción a las estadísticas económicas y cuentas nacionales. Al respecto la Presidenta, propuso conservar el Comité que preside el Secretario y en el que dos veces al año se le informe lo que el Comité Técnico Especializado este trabajando, el cual llevará a cabo reuniones más frecuentes y trabajará principalmente en el análisis de la generación, producción y difusión de tales estadísticas.

Al respecto, el Lic. Ernesto Acevedo, Director de Análisis Macroeconómico de la SHCP, coincidió con la Presidenta y comentó que en la Secretaría se estaba analizando la temática de los asuntos a tratar en el Comité, lo que permitiría también definir el nombre más apropiado de este órgano de participación.

2. En referencia a la creación del Comité Técnico Especializado de Precios, la Presidenta comentó que por el momento no es conveniente crear el Comité, por lo

que en la próxima sesión informará los avances del Grupo de Trabajo que se creó entre BANXICO y el INEGI para la transferencia de la información.

3. Continuar trabajando con el Grupo Interinstitucional de Comercio Exterior integrado por BANXICO, SE, Servicio de Administración Tributaria (SAT) e INEGI, el cual deberá reportar sus actividades y resultados al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
4. Crear el Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas, que presidirá el INEGI a través de la Dirección General de Estadísticas Económicas.

Al respecto, el Act. Arturo Blancas Espejo, comentó que en este Comité estarían participando la SHCP, SE, SAT y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el fin de integrar y mantener actualizado un Directorio único. Asimismo, mencionó que se está trabajando en el primer esquema del Directorio para ponerlo a consideración de los integrantes del Comité Ejecutivo en la próxima sesión y posteriormente de la Junta de Gobierno.

El Dr. Enrique Seira Bejarano, vocal de la SE, preguntó cuales serían los usos del Directorio Nacional de Unidades Económicas, a lo que el Act. Arturo Blancas, respondió que sería un directorio público, que permita definir el marco para la realización de encuestas, generar información y apoyar la planeación y las políticas públicas del país, entre otros usos.

La Presidenta Ruíz señaló que se requiere un directorio que contenga los datos suficientes, respetando los principios de confidencialidad; que permita hacer análisis y facilite a las empresas la toma de decisiones de invertir, importar, exportar, comprar o vender. Asimismo, enfatizó que es importante que en el directorio se den las altas y las bajas de las unidades económicas.

5. Crear el Comité Técnico Especializado de Información Económica Agroalimentaria y Pesquera, que será presidido por el SIAP y la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA.

Al respecto, el Ing. Emilio Cedrún del SIAP, comentó que sería muy conveniente que el Comité Técnico Especializado fuese el ordenador, que mandara la homologación de la información y estableciera los indicadores que se van a generar. También señaló que en el SIAP harán los ajustes necesarios para que este Comité, lleve la parte económica dentro del Consejo Técnico del SIAP donde también participan BANXICO, SHCP y SE, para que no se duplique el esfuerzo y que todo el trabajo que se realice en el marco del Comité se informará tanto al Subsistema Nacional de Información Económica, como al Consejo Técnico del SIAP.

La Presidenta, mencionó que la estadística que se recoja del Sector Agropecuario formará parte del PIB Estatal y el cual le sirve a la SHCP para el otorgamiento de recursos y en el momento que se tenga una mejor planeación y captación de

indicadores, la distribución de recursos será más eficiente. En ese sentido enfatizó que al revisar las metodologías y las normas en el seno de este Comité dará como resultado que el Censo Económico y los Registros Administrativos lleguen a la misma cifra.

El Dr. Enrique de Alba Guerra, comentó que si bien la SAGARPA es miembro del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, la coincidencia de temas es una clara indicación de que es importante su participación en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica en calidad de invitado y como responsable del Comité Técnico Especializado de Información Económica Agroalimentaria y Pesquera, cuya creación se pondrá a consideración de la Junta de Gobierno.

6. Crear el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas de Turismo, dado que para la planeación del Sector se requiere tener estadísticas confiables, al día y que sirvan de elemento para el establecimiento de políticas públicas del sector.

El Lic. Pablo Álvarez Icaza, Director de Análisis Económico de SECTUR, señaló que el Comité Técnico Sectorial ha funcionado de manera exitosa y que se han integrado grupos de trabajo con BANXICO, Instituto Nacional de Migración (INM) e INEGI, y ante la necesidad del Sector se han creado otros grupos de trabajo como el de empleo turístico, donde participan la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), IMSS, e INEGI. También comentó que dada la participación del Secretario la operación del Comité sectorial es muy protocolario, por lo que propone sea más ejecutivo, se le cambie el nombre y la estructura de funcionamiento donde se involucre más a la Subsecretaría de Planeación y se permita contar con grupos de trabajo mixtos.

7. Participar en el Comité Técnico Especializado de Empleo y Trabajo, el cual se creará en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Al respecto, la Presidenta, comentó que la propuesta en mención ya fue concertada con el Lic. José Antonio Mejía Guerra, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
8. Iniciar los trabajos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Energía (SENER) para la creación de los Comités Técnicos Especializados correspondientes y en su caso, presentar la propuesta en la siguiente reunión de este Comité Ejecutivo.

Continuando con el Orden del día, el Act. Arturo Blancas Espejo, presentó los antecedentes, fortalezas y estructura del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), con el objeto de que los integrantes del Comité aprobaran someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la adopción del SCIAN como clasificador oficial. Asimismo, informó que este clasificador es el que se utiliza en el Censo Económico y que se espera tener en el mes de agosto de 2009 las Cuentas Nacionales reropoladas.

En la participación de los integrantes del Comité, el Dr. Seira Bejarano, informó que se va a cambiar la definición de Pequeña y Mediana Empresa (PYME), como parte de la estrategia de compras del gobierno, dado que se va a agregar un criterio de ventas y que

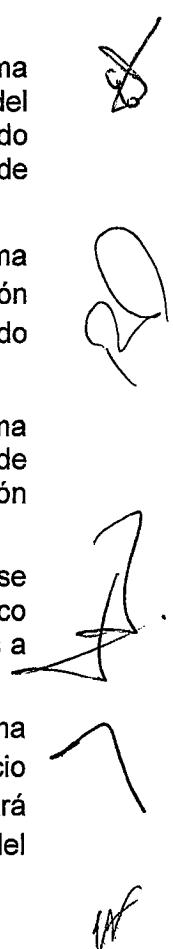
a más tardar en unas semanas se va a firmar el acuerdo por SHCP y SE, el cual será publicado en el Diario Oficial.

Posteriormente, el Ing. Norberto Roque, presentó las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de información, aprobadas por la Junta de Gobierno el pasado 24 de abril de 2009, en las que se describen las disposiciones generales conforme a las cuales se deberán integrar y operar los Comités Técnicos Especializados. Informó que en la carpeta que se entregó al inicio de la sesión viene la versión impresa de las Reglas.

Finalmente, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura de los acuerdos.

### ACUERDOS DE LA SESIÓN


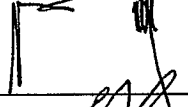

1. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación del Comité Técnico Especializado que sustituirá al de Estadísticas Económicas en el que participarán la SHCP, BANXICO y la SE, debiendo delimitar por parte de la SHCP, su temática y alcance.
2. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Sector Turismo, a cargo de esta Secretaría y que venía operando anteriormente, debiendo revisar su temática, estructura y procedimiento de trabajo e incluso denominación.
3. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, el cual será presidido por el SIAP.
4. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación del Comité Técnico Especializado del Directorio de Unidades Económicas que presidirá el INEGI a través de la Dirección General de Estadísticas Económicas.
5. Dado el actual proceso de transferencia entre BANXICO e INEGI, no se considera conveniente por el momento, la creación del Comité Técnico Especializado de Precios. El INEGI y BANXICO mantendrán informados a los miembros del Comité sobre dicho proceso de transferencia.
6. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, que se mantenga como tal el Grupo Interinstitucional de Comercio Exterior integrado por BANXICO, SE, SAT e INEGI, el cual reportará directamente sus actividades y resultados al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.



7. La Presidenta promoverá la incorporación de la SHCP y SE como Invitados Permanentes en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social que se creará en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
8. La SAGARPA participará como invitado permanente en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.
9. Iniciar los trabajos con la SCT y SENER para la creación de los Comités Técnicos Especializados correspondientes y presentarlos en la siguiente sesión del Comité Ejecutivo.
10. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la adopción del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN) como clasificador oficial.
11. Disponer de una correlación del SCIÁN con otros clasificadores y realizar el esfuerzo por publicar información histórica utilizando el nuevo clasificador.
12. Se toma conocimiento de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
13. A petición de los integrantes del Comité, se continuará dando el apoyo necesario a efecto de que concluyan con la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN) antes del 30 de junio de 2009.

Como acto final se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 11:00 hrs., la Presidenta del Comité del Subsistema Nacional de Información Económica procedió a clausurar la Tercera Sesión de éste, quedando constancia de la participación de los integrantes que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique Seira Bejarano Secretaría de Economía	Vocal	
Ernesto Acevedo Fernández Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	

Por parte de BANXICO, asistió el Lic. Salvador Bonilla Leal, Gerente de Análisis y Medición del Sector Real, en representación del Dr. Manuel Ramos Francia, Director General de Investigación Económica.

En calidad de invitados asistieron el Dr. Enrique de Alba, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura de SAGARPA, el Ing. Emilio Cedrún Vázquez, Director General del SIAP y el Lic. Pablo Álvarez Icaza, Director de Análisis en representación del Fis. Alejandro Nava Alatorre, Director General de Información y Análisis de SECTUR.